De ella la ordenanza de hoy trece de Enero de
mil ochocientos cuarenta y cinco para celebrar
Cabildo ordinario de Ayuntamiento con asistencia de los Sres.
D. Pedro Alcántara Rios Alcalde primero constitucional
D. Juan Alvarez que lo es segundo de la propia
clase y D. Isidro Cárdenas D. Juan de Dios D. Diego
Diego Arbolitas D. Alejandro Sierra y D. Antonio Alcalá
Real D. Bartolomé Gallardo D. Diego Alcántara
Regidores y D. Juan Alcalá Delgado Síndico segundo
y acordaron lo siguiente

Sesión ordinaria

Celebración de tercera publicación

Este Ayuntamiento habiendo tenido la imposibilidad de
que los tercios ordinarios se celebren para los que
tienen señalados este determinado se hizo a los de
precedente de cuatro hasta ahora; Luego que
agotados en la misma hora a los vistos de la Real
orden para que se designe a cualquiera cuando
haciendo hora este acuerdo a los Sres. que hacen
cuando a este acto

Encabezamiento

Cargo de Alcalde

En virtud de la cuadrilla para este Ayuntamiento se
juzgue de dar del cabildo del Obispo de Alcalá
de este partido publicamos al cumplimiento de la cé-
dula de 30 de Diciembre de 1837 y real orden
del Ayuntamiento de los Diputaciones de este
Cargo para dar de cuenta de los puntos de la Alcaldía
de que fue a la Diputación de Gobernación y con
el juramento que prescribe la Constitución de cuanto dio
cada Diputación de los procedentes que dio hasta el
Cabildo anterior al hoy presente de la Diputación del Alcalde
que se dando de Cabildo Alcalde dio hasta el y que
los Diputados del real cuerpo que pasan fijo del mismo